

# Número de exportador autorizado de origen

El origen preferencial de las mercancías es un **requisito para poder beneficiarse de los acuerdos comerciales preferenciales que tiene firmados la UE con otros Estados o zonas comerciales**. Estos acuerdos establecen preferencias arancelarias entre los países signatarios, lo que significa que las mercancías originarias de un país pueden importarse al otro país con aranceles más bajos o, incluso, sin aranceles.

## **APLICACIÓN**

Ya son **más de 50 los países** con Acuerdo Comercial con la UE que contemplan que la prueba del origen preferencial de las mercancías se realice mediante un **Certificado de Circulación EUR-1**. Este certificado es **expedido por la autoridad aduanera competente y debe estar sellado por la aduana en cada operación de exportación**.

Sin embargo, en la mayoría de los acuerdos comerciales firmados por la Unión Europea, **existe un sistema simplificado de prueba de origen a través de un Número de Exportador Autorizado**. Este sistema permite que la prueba de origen sea una simple declaración en factura o en otro documento comercial.

La dirección actual en el comercio internacional es la digitalización y simplificación de los procedimientos y la documentación aduanera en la medida de lo posible. De este modo, **las aduanas europeas están instando a las empresas exportadoras a obtener el número de exportador autorizado y así poder realizar esta 'auto certificación' de origen en factura y sustituir el EUR-1**.

## TRÁMITE

Para obtener el Número de Exportador Autorizado, **las empresas deben presentar a la aduana una variedad de documentos relacionados con la estructura de la empresa, su organización, las materias primas utilizadas, los procesos de producción, y sus exportaciones, entre otros aspectos.** Además, es necesario demostrar el **conocimiento y cumplimiento de los requisitos de origen de la mercancía** en relación con los acuerdos preferenciales firmados con los países donde llevan a cabo actividades comerciales.

Es esencial realizar un **estudio detallado y conocer los requisitos específicos y de origen del país al que se pretende exportar con la certificación de Número de Exportador Autorizado de origen.** Se recomienda buscar asesoramiento de expertos consultores en comercio internacional. Asimismo, es crucial **asegurarse de cumplir con todas las obligaciones y documentación necesarias para evitar posibles retrasos, requerimientos adicionales o negativas en la obtención del estatus de Exportador Autorizado.**

El proceso para obtener el Número de Exportador Autorizado puede ser complejo y variar según el producto y el país de destino. Es necesario tener en cuenta las regulaciones específicas, pero con una preparación adecuada y el cumplimiento de los requisitos, muchas empresas pueden lograrlo y aprovechar los beneficios asociados a este estatus considerado como una figura de confianza para la aduana y una herramienta útil para las empresas que exportan mercancías a países con los que la Unión Europea tiene acuerdos comerciales preferenciales. **En definitiva, este sistema simplifica la prueba del origen preferencial y puede suponer un ahorro de tiempo y costes para las empresas.**

[WWW.CAMARAZARAGOZA.ES](http://WWW.CAMARAZARAGOZA.ES)



**Cámara**  
Zaragoza